



UFTH – 4010 – 713

RAD : E2023111004980

Folios : 1 N° Anexos:

Destino : DOCUMENTACION EXTERNA DEL HDV

Para : COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

Código de seguridad : 3qVD

Para ver el expediente ingresa a la Web <http://sip.hdv.gov.co/cradicado>

La Unidad Funcional de Apoyo de Talento Humano del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER:

Que la Profesional especializado (E) de la Unidad Funcional de Apoyo de Talento Humano, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisional Nacional del Servicio Civil – CNSC, a través de su plataforma SIMO 4.0, del ex servidor relacionado a continuación:

No.	Cédula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Nombre Empleo	Código	Grado	Resolución	Fecha	Motivo
1	17309534	Anaya	Carvajal	José Felix	Médico especialista	213	15	No. 356	21/07/2023	Por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."; Se publica la presente información en la página web www.hdv.gov.co para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos. La intervención puede ser radicada a través de los siguientes correos electrónicos: personal.elsaligiafigueroa@hdv.gov.co y talentohumanohospitalvcio@gmail.com

Se fija la presente en la página web www.hdv.gov.co del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., el diez (10) de noviembre del año dos mil veintitres (2023).



ELSA LIGIA FIGUEROA SARAY